



Mérida Yucatán a 14 de mayo de 2026

Asunto: ACLARACIÓN DEL REACTIVO DE LA EVALUACIÓN SEVAC D.4. 3

NO. DE OFICIO: CAM/100/MAYO/2026

MDF. RUBEN DE JESUS ARJONA ORTIZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

En atención al reactivo de evaluación SEVAC D.4.3 correspondiente al periodo Enero- Marzo 2026 que a continuación describo:

¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron los Programas y Proyectos de Inversión (formato libre)?

Me permito manifestar que el Organismo Paramunicipal Central de Abasto de Mérida **No genera Programas y Proyectos de Inversión**, por lo tanto, este reactivo no aplica para esta evaluación.

Lo anterior para los trámites que corresponda.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ RICARDO BÉJAR HERRERA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA

c.c.p Archivo
EGMG